ACUERDO REGIONAL Nº 162-2011-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 12 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, existe entre los agricultores del departamento de Lambayeque una profunda preocupación por la escasez de agua que viene afrontando la región, situación que viene poniendo en peligro la campaña agrícola 2011-2012 y las inversiones efectuadas en el campo, principalmente por parte de los agricultores arroceros.

Que, no se vendría procediendo por parte de las autoridades competentes de la administración del agua una óptima distribución de este recurso hídrico, perjudicando a algunos sectores agrícolas del departamento, lo cual es necesario conocer a fondo a fin de determinar la real situación que viene afrontando el agro lambayecano.

Que, con este fin se hace necesario contar con información oficial por parte de la Administración Local del Agua Chancay - Lambayeque y así conocer detalles de la problemática relacionada a la escasez de este recurso hídrico y su distribución y, en su caso, adoptar las decisiones que correspondan a fin de impulsar y canalizar soluciones o paliativos a la crítica situación que vienen atravesando los trabajadores del campo de la región Lambayeque.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 07.DIC.2011;

SE ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- INVITAR al Administrador Local del Agua Chancay – Lambayeque a próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional, a fin que pueda informar al pleno de este órgano colegiado la problemática relacionada a la escasez de agua que vienen atravesando el departamento de Lambayeque y la distribución de la misma, a fin de plantear las propuestas de solución y los correctivos que fueran necesarios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.